



fauud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.fauud.unc.edu.ar - e-mail: info@fauud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 9 MAY 2017

VISTO:

La Nota CUDAP N°1797/2017, por el que el señor **Sebastián MARTÍN** solicita su admisión como Alumnos Vocacional para cursar la asignaturas electivas **ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA y TALLER DE DISEÑO COOPERATIVO**, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en las disposiciones de la ordenanza 17/08 del H. Consejo Superior,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Admitir al Señor **Sebastián MARTÍN (DNI:35.581.011)** como Alumno Vocacional para cursar la asignaturas electivas **ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA y TALLER DE DISEÑO COOPERATIVO**, de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 506- /2017.-